

## **INFORME DE EVALUACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 004 DE 2016**

En desarrollo del cronograma previsto en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 04 de 2016, adelantado por el instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, el Comité de Evaluación se permite dar a conocer el informe de evaluación sobre requisitos habilitantes realizado el día 22 de Agosto de 2016 al oferente único.

### **1. INFORMACIÓN GENERAL.**

#### **1.1 Fundamento Legal.**

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia, hacen parte integrante para todos los efectos del pliego de condiciones, del informe de evaluación y del futuro contrato que se celebre con el proponente que resulte adjudicatario del presente proceso.

#### **1.2 Objeto de Contratación.**

Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como la expedición de cualquier otra póliza que la Entidad en desarrollo de su actividad.

#### **1.3 Presupuesto de Seguros.**

La suma de SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M. C. (\$66.105.245.) para una vigencia de trescientos sesenta y cinco (365) días.

La dependencia al interior de la Entidad responsable del presente proceso es la Subdirección Administrativa Financiera.

### **2. PROCEDIMIENTO.**

Fecha de Apertura: Agosto 11 de 2016  
Fecha de Cierre: Agosto 19 de 2016 a las 10:00 AM

Fue publicado el proyecto de pliego de condiciones en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) desde el 3 de Agosto de 2016.

#### **2.1 Presentaron oferta de los siguientes proponentes.**

Proponente	Valor Oferta	Vigencia Ofertada
Aseguradora Solidaria de Colombia E. C.	\$65.891.858	365 Días

### **3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.**





### 3.1 Verificación de la capacidad jurídica.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis jurídico de la propuesta, es posible concluir:

ITEM	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	<b>CUMPLE</b>
<b>1. Manifestación de Interés para participar en el Proceso de Selección.</b>	<b>SI</b>
<b>2. Carta de Presentación de la Propuesta.</b> La carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el representante legal del proponente, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad.	<b>SI</b>
<b>3. Certificado Superintendencia Financiera</b>	<b>SI</b>
<b>4. Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación:</b> Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa, para lo cual deberán señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos.	<b>N/A</b>
<b>5. Autorización de la Junta o Asamblea de Socios:</b> Cuando el Representante Legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en razón de la cuantía, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano societario	<b>N/A</b>
<b>6. Certificado de Existencia y Representación Legal:</b> Expedido con una antelación no mayor a los treinta (30) días hábiles previos a la fecha de presentación de la propuesta.  El objeto social deberá comprender labores o actividades que tengan relación acorde y/o similar con el objeto del presente proceso de selección, y la duración de la sociedad, debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	<b>SI</b>
<b>7. Certificado de Existencia y Representación Legal SUCURSAL</b>	<b>SI</b>
<b>8. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía:</b> Del representante legal de la persona jurídica.	<b>SI</b>
<b>9. Registro Único Tributario - RUT</b>	<b>SI</b>
<b>10. Compromiso de transparencia:</b> El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato No. 2 (Compromiso de Transparencia), debidamente diligenciado.	<b>SI</b>
<b>11. Declaración sobre multas y sanciones</b>	<b>SI</b>
<b>12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.</b> El proponente anexará junto con la propuesta el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y todos los socios de las personas jurídicas consorcios o uniones temporales con excepción de las sociedades anónimas abiertas.	<b>SI</b>
<b>13. Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.</b> Quien aspira a contratar con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia no podrá estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales	<b>SI</b>
<b>14. Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.</b> El proponente deberá certificar que está a paz y salvo y por los últimos seis meses en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de conformidad con la Ley.	<b>SI</b>
<b>15. Garantía de Seriedad de la Propuesta.</b> Se deberá anexar una garantía de seriedad de la propuesta, constituida ante una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia.	<b>SI</b>



<b>16. Registro Único de Proponentes.</b> Deben aportar con su propuesta, dicho registro expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, en el que conste la inscripción y clasificación del proponente, expedido con una anterioridad no superior a los treinta (30) días hábiles previos a la fecha de presentación de la propuesta.	<b>SI</b>
--	-----------

**El proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA queda habilitado jurídicamente para continuar en el presente proceso de selección.**

### 3.2 Verificación de la capacidad financiera.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el pliego de condiciones y el análisis de la capacidad financiera del proponente, es posible concluir:

NOMBRE DEL PROPONENTE: ALMACEN Y LABORATORIOS DIESEL MEDELLIN ELECTRONIC S.A.S.				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
<b>CAPACIDAD FINANCIERA:</b>				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un índice de Liquidez inferior a uno punto cero (1.0) veces, será eliminado.	<b>2.18</b>	Acceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un índice de Endeudamiento superior Al 50% , será eliminado.	<b>0.796</b>	Acceptado
EXCESO O DEFECTO DE PATRIMONIO	$\text{PAT. TECNICO} - \text{PAT. ADECUADO}$	Debe ser Positivo	<b>\$31,452,604,508</b>	Acceptado

#### 3.2.1 Capacidad organizacional.

Aseguradora Solidaria de Colombia E. C.			
Requisito	Requerido	Habilitado	No Habilitado
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a -1	X	
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a -1	X	

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa., cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

#### 3.2.2 Experiencia acreditada.

El proponente debe acreditar a través de la información contenida en el Registro Único de Proponentes, máximo tres (3) contratos ejecutados en seguros generales: clasificación 84-13-15-00 - Por lo menos uno de los contratos ejecutados deberá corresponder a la clasificación 84-13-16-00 - Clientes PRIVADOS O PÚBLICOS. - Sumatoria de los contratos iguales o superiores al valor del presupuesto expresado en SMMLV.

Contratista	Habilitado	No habilitado
-------------	------------	---------------



Aseguradora Solidaria de Colombia E. C	X	
--	---	--

### 3.3 Verificación de los requerimientos técnicos mínimos.

Aseguradora Solidaria de Colombia E. C.			
Requerido	Aportado	Habilitado	No habilitado
Requerimientos técnicos mínimos contenidos en capítulos que hacen referencia a los Amparos Obligatorios y Cláusulas obligatorias.	Acreditado a folios 78 a 115.	X	

### 3.4 Solicitud de requisitos a subsanar.

Advirtiendo que el oferente Aseguradora Solidaria de Colombia E. C. acreditó la totalidad de los requisitos habilitantes, no existe la necesidad de requerirse para el efecto, por lo que la propuesta recibida por el citado oferente es calificada de manera inmediata.

### 3.5 RESUMEN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

Proponente	Verificación Jurídica		Verificación Financiera		Verificación Experiencia		Verificación Técnica		Habilitado para Evaluación	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Aseguradora Solidaria de Colombia E. C.	X		X		X		X		X	

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

FACTOR DE CALIDAD	PARCIAL	PUNTAJE MÁXIMO
<b>CRITERIO TÉCNICO: TRESCIENTOS PUNTOS (300)</b>		
Mejora en amparos obligatorios	40.00	300.00
Mejora en cláusulas obligatorias	40.00	
Amparos adicionales	40.00	
Cláusulas adicionales	40.00	
Condiciones Especiales	50.00	
Cláusulas de Garantía	40.00	
Atención, tramite y pago de siniestros	50.00	
<b>CRITERIOS ECONÓMICOS: CUATROCIENTOS CINCUENTA PUNTOS (600)</b>		
Menor prima del seguro ofrecida	300.00	600.00
Deducibles y/o valores asegurados	300.00	
<b>ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100)</b>		
Bienes y servicios nacionales	100	100.00
Bienes y/o servicios extranjeros	50	

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>1.000.00</b>
----------------------	-----------------

#### 4.1 SEGURO DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL.

##### 4.1.1 Criterios Técnicos

##### 4.1.1.1 Mejora en amparos obligatorios

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Todo riesgo de pérdida de daño material	N. A.	0.00
Adecuación de construcciones a las normas de sismo-resistencia: se extiende la cobertura del seguro a amparar los costos y gastos razonables en que incurra el asegurado, cuando a consecuencia de un evento amparado bajo la póliza, los edificio y obras civiles sufran daños estructurales, cuya reparación o reconstrucción conlleve a adecuación a normas de sismo-resistentes vigentes al momento de efectuarse la reparación o reconstrucción del bien asegurado.	N. A.	0.00
Cobertura para terrenos: gastos para la adecuación de suelos y terrenos que lleguen a afectarse como consecuencia de un temblor, terremoto, erupción volcánica, y/o otros eventos de la naturaleza	N. A.	0.00
<b>SUBTOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2 Mejora en cláusulas obligatorias

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Actos de autoridad	N. A.	0.00
Amparo automático para bienes muebles o inmuebles adquiridos, recibidos en consignación, en construcción y/o montaje que sean nuevos o usados.	N. A.	0.00
Amparo automático para cambio de ubicación del riesgo	N. A.	0.00
Amparo automático para edificios y contenidos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	N. A.	0.00
Amparo automático para equipos reemplazados temporalmente	N. A.	0.00
Ampliación del plazo para aviso de siniestros	N. A.	0.00



Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Anticipo de indemnización 50%	N. A.	0.00
Arbitramento o cláusula compromisoria	N. A.	0.00
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	N. A.	0.00
Bienes de propiedad personal de funcionarios o contratistas	N. A.	0.00
Bienes fuera de edificios	N. A.	0.00
Bienes tomados en arriendo por el asegurado	N. A.	0.00
Cláusula de 72 horas parar terremoto/maremoto y demás eventos de la naturaleza	N. A.	0.00
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	N. A.	0.00
Cobertura de equipos móviles y portátiles	N. A.	0.00
Cobertura para conjuntos	N. A.	0.00
Conocimiento del riesgo	N. A.	0.00
Daños y pérdidas a dineros y títulos valores	N. A.	0.00
Denominación en libros	N. A.	0.00
Derechos sobre el salvamento	N. A.	0.00
Designación de ajustadores	N. A.	0.00
Designación de bienes asegurados	N. A.	0.00
Determinación de la pérdida indemnizable	N. A.	0.00
Documentos pendientes por pagar	N. A.	0.00
Elementos dañados y gastados	N. A.	0.00
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	N. A.	0.00
Experticio técnico	N. A.	0.00
Gastos adicionales	N. A.	0.00





Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Gastos adicionales para la extinción del incendio	N. A.	0.00
Gastos adicionales para la extinción del siniestro	N. A.	0.00
Gastos adicionales de preservación de bienes	N. A.	0.00
Gastos adicionales para la remoción de escombros	N. A.	0.00
Gastos adicionales extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno, trabajo en días festivos.	N. A.	0.00
Gastos adicionales para acelerar la reparación, reacondicionamiento o el reemplazo de los bienes asegurados o para continuar o restablecer lo más pronto posible las actividades del asegurado.	N. A.	0.00
Gastos adicionales para demostrar el siniestro y su cuantía	N. A.	0.00
Gastos adicionales para el pago de auditores, revisores y contadores	N. A.	
Gastos adicionales para portadores externos de datos y la reproducción de la información	N. A.	0.00
Gastos adicionales reproducción o reemplazo de información contenida en documentos, archivos o cualquier tipo de bases de datos, planos, etc	N. A.	0.00
Gastos adicionales por flete expreso y aéreo	N. A.	0.00
Gastos adicionales por honorarios profesionales, ingenieros, topógrafos, arquitectos, etc, incluyendo gastos de viaje y estadía	N. A.	0.00
Gastos adicionales por incremento en costos de operación	N. A.	0.00
Gastos adicionales por reacondicionamientos, reemplazos temporales, y/o provisionales o reparaciones de bienes asegurados o construcciones provisionales o transitorias, así como el arrendamiento temporal de bienes muebles	N. A.	0.00
Gastos adicionales por reconstrucción de archivos	N. A.	0.00
Gastos adicionales por reposición o reconstrucción de software	N. A.	0.00
Inclusiones y modificaciones a la póliza	N. A.	0.00
Índice variable	N. A.	0.00
Labores y materiales	N. A.	0.00





Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Limite Agregado de indemnización	N. A.	0.00
Modificaciones a favor del asegurado	N. A.	0.00
Movilizaciones del riesgo	N. A.	0.00
Movilización de bienes para su uso	N. A.	0.00
No aplicación de infreseguro	N. A.	0.00
No concurrencia de amparos, cláusulas y condiciones	N. A.	0.00
No concurrencia de deducibles	N. A.	0.00
No tasación o inventario	N. A.	0.00
Opción de reposición o reparación del bien y no indemnización en dinero a conveniencia del asegurado	N. A.	0.00
Pérdida de arrendamiento	N. A.	0.00
Primera opción de compra del salvamento para el asegurado	N. A.	0.00
Propiedad horizontal	N. A.	0.00
Renta	N. A.	0.00
Reposición o reemplazo para equipos electrónicos y electrónicos y para maquinaria	N. A.	0.00
Reposición o reemplazo para demás bienes	N. A.	0.00
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro por eventos de amit y huelga, motín, asonada, conmoción civil o popular	N. A.	0.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	N. A.	0.00
Solución de conflictos	N. A.	0.00
Sublímite único combinado para las clausulas que amparan gastos adicionales	N. A.	0.00
Subrogación	N. A.	0.00







Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Traslado temporal de bienes (incluye permanencia en predios de terceros y excluye transporte)	N. A.	0.00
Valores globales sin relación de bienes	N. A.	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2.1.1 Amparos adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Amparo otorgado	Puntos
Mejora tecnológica	No	0.00
Servicio de asistencia de riesgos estatales	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2.1.2 Clausulas adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Cláusula otorgada	Puntos
Cobertura para el traslado temporal de bienes	No	0.00
Eliminación de cláusulas de garantía	No	0.00
Imprecisiones en la presentación de la información sobre bienes asegurados y/o a asegurar	No	0.00
Reposición o reemplazo para equipos eléctricos y para maquinaria	No	0.00
Obras en construcción en construcción y/o en montaje	No	0.00
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro para las coberturas de amit y huelga, motín, asonada, conmoción civil o popular	No	0.00
Secreto industrial, propiedad intelectual, marcas de fabrica y nombres	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>0.00</b>

#### 4.2.1.3 Condiciones Especiales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Condición otorgada	Puntos
Mayor sublimite para amit, hmacc, terrorismo y sabotaje	No	0.00
Mayor sublimite para hurto simple y hurto calificado	No	0.00



Mayor exceso para la cobertura de adecuaciones de construcciones a normas sismo resistentes	No	0.00
Mayor exceso para la cobertura de terrenos	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2.1.4 Cláusulas de Garantía

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Garantía Exigida	Puntos
No se exigen clausulas adicionales	No	40.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>40.00</b>

#### 4.2.1.5 Atención, trámite y pago de siniestros

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia						
	Documentos		Liquidación		Pago		Puntos
Incendio y/o rayo	03	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
Sustracción	04	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
Corriente débil	04	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
Rotura de maquinaria	04	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>							<b>50.00</b>

#### 4.2.1.6 Criterio Económico

#### 4.2.1.7 Menor prima del seguro

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Prima Ofertada	Vigencia	Puntos
Seguro Todo Riesgo Daños Material	\$29.022.222	365	300.00

#### 4.2.1.8 Menor valor deducible ofrecido

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Deducible Ofrecido	Puntos
Terremoto, temblor, erupción volcánica	3% del valor asegurado del ítem afectado, mínimo 1 smmlv	300.00
Asonada, motín, actos mal intencionados de terceros	1% del valor de la pérdida, sin deducible mínimo	300.00

Hurto simple y calificado	1% del valor de la pérdida, sin deducible mínimo Sin deducible	300.00
Demás eventos	1% del valor de la pérdida, sin deducible mínimo Sin deducible	300.00
Daño o perdida de equipos celulares y de comunicación	1% del valor de la pérdida, sin deducible mínimo Sin deducible	300.00
Rotura de Vidrios	Sin deducible	300.00
<b>SUBTOTAL PUNTOS</b>		<b>300.00</b>

#### 4.2.1.9 SEGURO DE AUTOMÓVILES

##### 4.2.1.10 Criterios Técnicos

##### 4.2.1.11 Mejora en amparos obligatorios

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Responsabilidad Civil Extracontractual	N. A.	0.00
Pérdida Total por Daños	N. A.	0.00
Pérdida Parcial por Daños	N. A.	0.00
Pérdida Parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado	N. A.	0.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	N. A.	0.00
No aplicación de deducibles para todos los amparos	N. A.	0.00
Amparo patrimonial	N. A.	0.00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal	N. A.	0.00
Asistencia Jurídica en Proceso Civil	N. A.	0.00
Gastos de Transporte por Pérdidas Totales	N. A.	0.00
Asistencia en viaje para todos los vehículos asegurados excepto motos	N. A.	0.00
Huelga, motín, asonada, conmoción civil o popular, explosión, terrorismo	N. A.	0.00
Asistencia técnica y/o jurídica en el sitio del accidente	N. A.	0.00
Ampliación del radio de operaciones para todos los amparos en los países de la Comunidad Andina	N. A.	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>0.00</b>

##### 4.2.1.12 Mejora en cláusulas obligatorias

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Actos de autoridad	N. A.	0.00
Amparo automático de nuevos accesorios y equipos	N. A.	0.00





Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Amparo automático de nuevos vehículos sean cero kilómetros usados	N. A.	0.00
Amparo automático para accesorios y equipos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	N. A.	0.00
Amparo automático para vehículos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	N. A.	0.00
Ampliación del plazo para aviso de siniestros	N. A.	0.00
Anticipo de indemnización 50%	N. A.	0.00
Arbitramento o cláusula compromisoria	N. A.	0.00
Autorización de reparación del vehículo	N. A.	0.00
Avisos y tableros	N. A.	0.00
Cláusula de 72 horas para terremoto/maremoto y demás eventos de la naturaleza	N. A.	0.00
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	N. A.	0.00
Cobertura de accesorios	N. A.	0.00
Concurrencia de amparos, cláusulas y/o condiciones	N. A.	0.00
Conocimiento del riesgo	N. A.	0.00
Derechos sobre el salvamento		
Designación de ajustadores	N. A.	0.00
Designación de bienes asegurados	N. A.	0.00
Designación de concesionarios por marcas para la atención de siniestros por pérdidas parciales	N. A.	0.00
Eliminación de la exclusión de pérdida, daños o perjuicios al vehículo o con el vehículo asegurado, en maniobras de carga o descarga	N. A.	0.00
Errores involuntarios en las características de los vehículos asegurados	N. A.	0.00
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	N. A.	0.00
Experticio técnico	N. A.	0.00
Extensión de responsabilidad cuando el vehículo haya sido hurtado	N. A.	0.00





Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Gastos de grúa para todos los vehículos de la entidad	N. A.	0.00
Inclusiones y modificaciones a la póliza	N. A.	0.00
Inexistencia de partes en el mercado	N. A.	0.00
Marcación	N. A.	0.00
Modificaciones a favor del asegurado	N. A.	0.00
No inspección para vehículos sean cero kilómetros o usados	N. A.	0.00
No restricción de amparo o aplicación de garantías por tipo, modelo, clase, uso o antigüedad de los vehículos	N. A.	0.00
No subrogación	N. A.	0.00
Pago de la indemnización	N. A.	0.00
Pagos de responsabilidad civil con base en manifiesto de culpabilidad	N. A.	0.00
Primera opción de compra del salvamento para el asegurado	N. A.	0.00
Reposición automática del valor asegurado para responsabilidad civil	N. A.	0.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	N. A.	0.00
Servicio de casa cárcel para conductores	N. A.	0.00
Servicio de trámite de traspaso	N. A.	0.00
Solución de conflictos	N. A.	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2.1.13 Amparos adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Condición otorgada	Puntos
Asistencia jurídica en proceso administrativo	No	0.00
Cobertura de pérdidas parciales o totales por daños y hurto de vehículos de propiedad de funcionarios en comisión de servicio autorizada en sus vehículos propios.	No	0.00





Gastos de grúa para vehículos de terceros afectados	No	0.00
Vehículo de reemplazo para pérdidas totales y parciales	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>	No	<b>00.00</b>

#### 4.2.1.14 Clausulas adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Cláusula otorgada	Puntos
Actualización de valor asegurado	No	0.00
Amparo automático para vehículos bajo cuidado, tenencia y control, alquilados o arrendados	No	0.00
Anticipo para gastos de traspaso para vehículos propios	No	0.00
Eliminación de cláusulas de garantía	No	0.00
Extensión de cobertura en accidentes personales para el conductor de lo vehículo asegurado	No	0.00
Extensión de cobertura en accidentes personales para los ocupantes del vehículo asegurado	No	0.00
Hurto de elementos dejados en los vehículos del asegurado	No	0.00
Reposición o reemplazo	No	0.00
Transporte de mercancías azarosas	No	0.00
Valor acordado sin aplicación de infra seguro	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>0.00</b>

#### 4.2.1.15 Condiciones Especiales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Condición otorgada	Puntos
Mayor cobertura para el límite de responsabilidad civil extracontractual	No	0.00
Mayor exceso de valor asegurado para la cobertura de gastos de transporte por pérdidas totales y parciales	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>0.00</b>

#### 4.2.1.16 Cláusulas de Garantía

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Garantía Exigida	Puntos
Ninguna cláusula de garantía exigida para el ramo	No	40.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>40.00</b>



**4.2.1.17 Atención, trámite y pago de siniestros**

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia						
	Documentos		Liquidación		Pago		Puntos
Responsabilidad civil extracontractual	10	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
Pérdida parcial por daños	05	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
Pérdida total por daños	07	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
Pérdida parcial por hurto	05	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
Pérdida total por hurto	06	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>							50.00

**4.2.1.18 Criterio Económico**

**4.2.1.19 Menor prima del seguro**

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Prima Ofertada	Vigencia	Puntos
Seguro de Automóviles	\$7.510.536	365	300.00

**4.2.1.20 Menor valor deducible ofrecido**

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Deducible ofrecido	Puntos
El pliego de condiciones No contempla deducible para el ramo.	Sin deducible	0.00
<b>SUBTOTAL PUNTOS</b>		00.00

**4.2.1.21 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**

**4.2.1.22 Criterios Técnicos**

**4.2.1.23 Mejora en amparos obligatorios**

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Actividades deportivas, sociales y culturales dentro o fuera de los predios	No	0.00
Avisos, vallas y letreros dentro y fuera de los predios	No	0.00
Contaminación Súbita y Accidental	No	0.00
Contratistas y Subcontratistas independientes. Esta cobertura operará en exceso de las pólizas del contratista o subcontratista	No	0.00



Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Daño Moral	No	0.00
Gastos médicos incluyendo personal del asegurado. Esta cobertura operará en exceso de los demás seguros con que cuente la entidad para amparar el riesgo	No	0.00
Operaciones de cargue y descargue bienes y mercancías, incluyendo aquellos de naturaleza azarosa o inflamable	No	0.00
Pagos Suplementarios (Presentación de cauciones, Condena en costas e intereses de mora acumulados a cargo del asegurado, demás gastos razonables)	No	0.00
Participación del asegurado en Ferias y exposiciones Nacionales y Eventos relacionados con su objeto social	No	0.00
Posesión, uso y mantenimiento de depósitos, tanques y tuberías, ubicados o instalados dentro de los predios del asegurado	No	0.00
Predios labores y operaciones (incluyendo incendio y explosión)	No	0.00
Propietarios, arrendatarios y poseedores	No	0.00
Responsabilidad civil parqueaderos	No	0.00
Responsabilidad civil cruzada	No	0.00
Responsabilidad civil del asegurado frente a los familiares de trabajadores	No	0.00
Responsabilidad civil generada en un incendio y/o explosión	No	0.00
Responsabilidad civil patronal	No	0.00
Responsabilidad civil por daños a bienes de empleados y visitantes	No	0.00
Responsabilidad civil por el uso de escoltas, personal de vigilancia	No	0.00
Responsabilidad civil de vehículos propios y no propios en exceso del límite contratado en la póliza de automóviles, incluidos los vehículos de los funcionarios en desarrollo de actividades para el asegurado	No	0.00
Responsabilidad civil generada por un incendio y/o explosión	No	0.00
Responsabilidad civil derivada de eventos de la naturaleza	No	0.00
Restaurantes, casinos, campos deportivos y cafeterías	No	0.00
Suministro de alimentos y bebidas a terceros por el asegurado	No	0.00
Transporte de mercancías y demás bienes dentro y fuera de los predios, incluyendo aquellos de naturaleza azarosa o inflamable	No	0.00







Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes y funcionarios y errores de puntería. Nota: En caso de firmas externas, esta cobertura operará en exceso de las pólizas exigidas por la Ley	No	0.00
Uso de ascensores, elevadores, escaleras automáticas, montacargas, grúas, puentes grúas, equipos de trabajo y de transporte dentro o fuera de los predios	No	0.00
Uso de maquinaria y equipos de trabajo dentro y fuera de los predios del asegurado	No	0.00
Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional	No	0.00
Viajes de funcionarios en comisión o estudio en el exterior	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2.1.24 Mejora en clausulas obligatorias

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Actos de autoridad	No	0.00
Amparo automático para nuevos predios, operaciones y/o actividades	No	0.00
Ampliación del plazo para aviso de siniestro	No	0.00
Anticipo de indemnización 50%	No	0.00
Anticipo de indemnización para gastos médicos 50%	No	0.00
Anticipo de indemnización por alimentos o bebidas 50%	No	0.00
Arbitramento o cláusula compromisoria	No	0.00
Asistencia jurídica en procesos civiles y penales	No	0.00
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	No	0.00
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	No	0.00
Concurrencia de amparos, cláusulas y/o condiciones	No	0.00
Conocimiento del riesgo	No	0.00
Designación de ajustadores	No	0.00





Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Designación de bienes	No	0.00
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	No	0.00
Experticio técnico	No	0.00
Gastos adicionales	No	0.00
Gastos adicionales para cauciones y costas procesales	No	0.00
Gastos adicionales para honorarios profesionales de abogados, consultores, auditores, interventoria, etc	No	0.00
Modificaciones a favor del asegurado	No	0.00
No aplicación de deducibles para gastos médicos y gastos suplementarios	No	0.00
No aplicación de deducible para gastos médicos y pagos suplementarios	No	0.00
Pago de la indemnización	No	0.00
Pago del siniestro sin necesidad de fallo fiscal o penal	No	0.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	No	0.00
Selección de profesionales para la defensa	No	0.00
Selección de profesionales para la defensa	No	0.00
Solución de conflictos	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		0.00

#### 4.2.1.25 Aparos adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Amparo otorgado	Puntos
Honorarios de abogado y gastos de defensa	No	0.00
Cobertura de lucro cesante para los terceros afectados	No	0.00
Coberturas por disposiciones legales del Medio Ambiente	No	0.00
Contaminación ambiental	No	0.00





No subrogación a favor de empleados o contratistas	No	0.00
Polución	No	0.00
Responsabilidad civil contractual	No	0.00
Responsabilidad civil derivada de AMIT, HMAACC.	No	0.00
Responsabilidad civil derivada de montajes, construcciones y obras civiles para el mantenimiento, reparación o ampliación de predios.	No	0.00
Responsabilidad civil derivada de Terrorismo y Sabotaje	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2.1.26 Clausulas adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Cláusula otorgada	Puntos
Eliminación de cláusulas de garantía	No	0.00
Extensión de cobertura	No	0.00
Extensión de cobertura	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2.1.27 Condiciones Especiales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Condición otorgada	Puntos
Tipo de cobertura; todo riesgo de responsabilidad civil extracontractual	No	0.00
Mejor valor asegurado	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.2.1.28 Cláusulas de Garantía

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Garantía Exigida	Puntos
Ninguna cláusula de garantía exigida para el ramo	No	40.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>40.00</b>



#### 4.2.1.29 Atención, trámite y pago de siniestros

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia						
	Documentos		Liquidación		Pago		Puntos
Todo Evento amparado en la póliza de seguro	04	30.00	03	10.00	01	10.00	50.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>							<b>50.00</b>

#### 1.3.2 Criterio Económico

##### 4.2.1.30 Menor prima del seguro

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Prima Ofertado	Vigencia	Puntos
Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual	\$6.960.000	365	300.00

##### 4.2.1.31 Menor valor deducible ofrecido

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Deducible Ofrecido	Puntos
Parqueaderos	1% del valor de la pérdida sin mínimo de deducible	300.00
Gastos médicos	Sin deducible	300.00
Demás eventos	1% del valor de la pérdida sin mínimo de deducible	300.00
<b>SUBTOTAL PUNTOS</b>		<b>300.00</b>

### 4.3 SEGURO DE MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES

#### 4.3.1 Criterios Técnicos

##### 4.3.1.1 Mejora en amparos obligatorios

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Los riesgos que impliquen menoscabo de los fondos y bienes del Estado, causados por sus servidores públicos por actos u omisiones que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos con responsabilidad fiscal	No	0.00
El costo de la rendición y reconstrucción de cuentas siempre y cuando el asegurador manifieste la imposibilidad de rendir dicha cuentas	No	0.00



Delitos contra la administración pública	No	0.00
Delitos contra el patrimonio económico	No	0.00
Alcances y juicios con responsabilidad fiscal	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		0.00

### 4.3.2 Mejora en cláusulas obligatorias

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Amparo automático de cargos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro	No	0.00
Amparo automático de nuevos cargos	No	0.00
Ampliación del plazo para aviso de siniestro	No	0.00
Anticipo de indemnización 50%	No	0.00
Arbitramento o cláusula compromisoria	No	0.00
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia	No	0.00
Cláusula de aplicación de condiciones particulares	No	0.00
Cláusula de protección bancaria	No	0.00
Concurrencia de amparos, cláusulas y/o condiciones	No	0.00
Concurrencia de deducibles en coexistencia de coberturas	No	0.00
Conocimiento del riesgo	No	0.00
Continuidad de cobertura y/o existencia de cobertura	No	0.00
Costas en juicios y honorarios profesionales	No	0.00
Definición de trabajador o empleado	No	0.00
Denominación en libros	No	0.00
Designación de ajustadores	No	0.00
Empleados temporales	No	0.00
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	No	0.00





Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Experticio técnico	No	0.00
Extensión de cobertura y continuidad de cobertura	No	0.00
Gastos adicionales	No	0.00
Gastos adicionales para pago de auditores, revisores, auditores y abogados	No	0.00
Gastos adicionales por reconstrucción de archivos	No	0.00
Gastos adicionales para demostrar el siniestro y su cuantía	No	0.00
Modificación a cargos	No	0.00
Modificaciones a favor del asegurado	No	0.00
Modificaciones del riesgo	No	0.00
Pago de la indemnización	No	0.00
Pago del siniestro sin descontar del valor a indemnizar las prestaciones sociales del funcionario	No	0.00
Pago del siniestro sin necesidad de fallo fiscal o penal	No	0.00
Pérdidas por empleados de contratistas y subcontratistas	No	0.00
Pérdidas ocasionadas por empleados de contratistas independientes	No	0.00
Pérdidas ocasionadas por empleados de firma especializada incluyendo contratistas independientes y personas con contrato de prestación de servicios	No	0.00
Pérdidas ocasionadas por personal no identificado	No	0.00
Protección al 100% de las pérdidas causadas por el personal asegurado	No	0.00
Reclamación directa	No	0.00
Restablecimiento automático de valor asegurado por pago de siniestro	No	0.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorrogación	No	0.00
Selección de profesionales para la defensa	No	0.00
Solución de conflictos	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>





#### 4.3.3 Amparos adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Amparo otorgado	Puntos
Gastos de defensa para reembolsar los gastos de defensa que por concepto de procesos fiscales y/o penales deban incurrir los funcionarios que ejercen los cargos asegurados	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		0.00

#### 4.3.4 Clausulas adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Cláusula otorgada	Puntos
Desapariciones misteriosas	No	0.00
Eliminación de cláusulas de garantía	No	0.00
Perdías a través de sistemas computarizados	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		00.00

#### 4.3.5 Condiciones Especiales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Condición otorgada	Puntos
Mejor valor asegurado	No	0.00
Mayor cantidad de restablecimientos automáticos de valor asegurado por pago de siniestro	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		00.00

#### 4.3.6 Cláusulas de Garantía

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Garantía Exigida	Puntos
Ninguna cláusula de garantía exigida para el ramo	No	40.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		40.00

#### 4.3.7 Atención, trámite y pago de siniestros

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia





	Documentos		Liquidación		Pago		Puntos
Toda pérdida amparada en la póliza de seguros	04	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
TOTAL PUNTOS							50.00

#### 4.3.8 Criterio Económico

#### 4.3.9 Menor prima del seguro

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Prima Ofertado	Vigencia	Puntos
Seguro de Manejo Global Sector Oficial	\$8.120.000	365	300.00

#### 4.3.9.1 Menor deducible ofrecido

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Deducible Ofrecido	Puntos
Pérdidas por personal no identificado	1% del valor de la pérdida sin mínimo de deducible	300.00
Cajas menores	Sin deducible	300.00
Demás eventos	1% del valor de la pérdida sin mínimo de deducible	300.00
SUBTOTAL PUNTOS		300.00

#### 4.3.9.2 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS

#### 4.3.9.3 Criterios Técnicos

#### 4.3.9.4 Mejora en amparos obligatorios

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Perjuicios causados a terceros y a la Entidad, provenientes de la responsabilidad civil de los servidores públicos	No	0.00
Gastos y costas judiciales por honorarios profesionales	No	0.00
Otros costos procesales incluyendo el costo de constitución de cauciones y pagos diferentes a honorarios profesionales de abogados	No	0.00
Limitación de la cobertura por reclamaciones laborales	No	0.00
Gastos de defensa para investigaciones por multas y sanciones	No	0.00
TOTAL PUNTOS		0.00





#### 4.3.9.5 Mejora en cláusulas obligatorias

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Mejora otorgada	Puntos
Aceptación de costos de defensa y/o costos judiciales	No	0.00
Amparo automático de nuevos cargos	No	0.00
Amparo automático para cargos pasados presentes o futuros	No	0.00
Amparo de transmisión por muerte	No	0.00
Ampliación del plazo para aviso de siniestro	No	0.00
Anticipo de indemnización para el pago de honorarios y cauciones judiciales 50%	No	0.00
Arbitramento o cláusula compromisoria	No	0.00
Atención de requerimientos	No	0.00
Clausula de aplicación de condiciones particulares	No	0.00
Concurrencia de amparos, cláusulas y/o condiciones	No	0.00
Conocimiento del riesgo	No	0.00
Culpa grave	No	0.00
Definición de evento	No	0.00
Designación de abogados	No	0.00
Designación de ajustadores	No	0.00
Diversidad de las exclusiones	No	0.00
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	No	0.00
Extensión de cobertura en caso de terminación y no renovación	No	0.00
Extensión de cobertura para nuevas entidades	No	0.00
Honorarios profesionales de auditores, contadores, revisores fiscales o peritos	No	0.00
Libre escogencia de abogados para la defensa	No	0.00
Modificación a cargos	No	0.00
Modificaciones a favor del asegurado	No	0.00
No aplicación de control de siniestros	No	0.00
No aplicación de deducible	No	0.00
No aplicación de tarifa del colegio de abogados	No	0.00
No exigencia de pagares	No	0.00
Pago de honorarios profesionales	No	0.00
Periodo de retroactividad	No	0.00
Revocación de la póliza y/o no renovación y/o no prorroga	No	0.00
Solución de conflictos	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.3.9.6 Amparos adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Amparo otorgado	Puntos
Se amparan las reclamaciones, investigaciones o juicios iniciados por primera vez en contra de los funcionarios asegurados, por actos u omisiones, actos incorrectos, no dolosos, reales o presuntos, cometidos por los funcionarios asegurados durante la vigencia de la	No	0.00



Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Amparo otorgado	Puntos
póliza, en el desempeño de sus funciones y reclamados durante los cinco años siguientes a la expedición del seguro i el retiro del funcionario, lo que ocurra primero.		
Absorción, Fusión o Traslado de Funciones	No	0.00
Gastos y costas judiciales por honorarios profesionales en que incurran los funcionarios para ejercer su defensa en actuaciones adelantadas por los órganos de control interno.	No	
Gastos de Defensa para las imputaciones por injuria y calumnia.	No	0.00
Gastos de defensa para investigaciones por silencios administrativos positivos.	No	0.00
Gastos de defensa por honorarios profesionales que se generen con ocasión a audiencias de conciliación extrajudicial	No	0.00
Extensión de la cobertura para reclamaciones laborales a los perjuicios morales y trastornos emocionales	No	0.00
Multas, sanciones administrativas o indemnizaciones impuestas por la Entidad o cualquier órgano oficial, incluyendo Contraloría, Fiscalía, Procuraduría, Defensoría, Veeduría	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>00.00</b>

#### 4.3.9.7 Clausulas adicionales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Amparo otorgado	Puntos
Anticipo de indemnización 50%	Si	40.00
Bono de retorno por buena experiencia	Si	40.00
Denominación en libros	Si	40.00
Eliminación de cláusulas de garantía	Si	40.00
Eliminación de la exclusión de imputaciones por injuria o calumnia	No	0.00
Experticio técnico	Si	40.00
No subrogación	Si	40.00
Pago de la indemnización	Si	40.00
Pago de indemnizaciones en nombre de y no mediante reembolso	Si	40.00
Periodo de retroactividad sin limite	No	0.00
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro	No	0.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>29.09</b>

#### 4.3.9.8 Condiciones Especiales

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Condición otorgada	Puntos
Cobertura de gastos de defensa en procesos penales y disciplinarios de tipo doloso mediante pago directo y no mediante reembolso al finalizar el proceso	Si	25.00



Mayor valor asegurado en el amparo de responsabilidad civil de servidores públicos	No	0.00
TOTAL PUNTOS		25.00

#### 4.3.9.9 Cláusulas de Garantía

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Garantía Exigida	Puntos
Ninguna cláusula de garantía exigida para el ramo	No	40.00
TOTAL PUNTOS		40.00

#### 4.3.9.10 Atención, trámite y pago de siniestros

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia						
	Documentos		Liquidación		Pago		Puntos
En procesos disciplinarios, fiscales y penales	04	30.00	03	10.00	03	10.00	50.00
TOTAL PUNTOS							50.00

#### 4.3.9.11 Criterio Económico

#### 4.3.9.12 Menor prima del seguro

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Prima Ofertado	Vigencia	Puntos
Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	\$12.992.000	365	300.00

#### 4.3.9.13 Menor valor deducible ofrecido

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia	
	Deducible Ofrecido	Puntos
El pliego de condiciones No contempla deducible para el ramo.	Sin deducible	00.00
SUBTOTAL PUNTOS		00.00

#### 4.3.9.14 SEGURO OBLIGATORIO EN ACCIDENTES DE TRANSITO

#### 4.3.9.15 Criterios Técnicos

#### 4.3.9.16 Mejora en amparos obligatorios



Para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, no se estableció mejora en los amparos obligatorios, por lo que para el presente capítulo, la calificación es cero en el ramo.

#### 4.3.9.17 Mejora en cláusulas obligatorias

Para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, no se estableció mejora en las cláusulas obligatorias, por lo que para el presente capítulo, la calificación es cero en el ramo.

#### 4.3.9.18 Amparos Adicionales

Para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, no se establecieron amparos adicionales, por lo que para el presente capítulo, la calificación es cero en el ramo.

#### 4.3.9.19 Cláusulas Adicionales

Para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, no fueron otorgadas las condiciones especiales, por lo que para el presente capítulo, la calificación es cero en el ramo.

#### 4.3.9.20 Condiciones Especiales

Para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, la oferta de Aseguradora Solidaria de Colombia, no contempla las condiciones especiales solicitadas en el pliego de condiciones, el presente capítulo se califica con cero puntos para el presente ramo.

#### 4.3.9.21 Cláusula de Garantía

Para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, no se estableció cláusula de garantía, por lo que para el presente capítulo, la calificación es cero en el ramo.

#### 4.3.9.22 Atención, Trámite y Pago de Siniestros

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia						
	Documentos		Liquidación		Pago		Puntos
Gastos médicos	08	30.00	15	03.00	03	03.00	36.00
Incapacidad total y permanente	06	30.00	15	03.00	15	03.00	36.00
Muerte	10	30.00	15	03.00	15	03.00	36.00
<b>TOTAL PUNTOS</b>							<b>36.00</b>

#### 4.3.9.23 Criterio Económico



#### 4.3.9.24 Menor prima del seguro

Descripción	Aseguradora Solidaria de Colombia		
	Prima Ofertado	Vigencia	Puntos
Seguro obligatorio	\$1.287.100	365	300.00

#### 4.3.9.25 Menor valor deducible ofrecido

Para el seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, no se estableció mejora en los amparos obligatorios, por lo que para el presente capítulo, la calificación es cero en el ramo.

### 5. RESUMEN DE PUNTAJE

RAMO	PRIMA	DEDUCIBLES	MEJORA AMPAROS	MEJORA CLÁUSULAS	AMPAROS ADICIONALES	CLÁUSULAS ADICIONALES	CONDICIONES ESPECIALES	CLÁUSULA DE GARANTÍA	ATENCIÓN SINIESTROS	TOTAL PUNTOS RAMO	ORDEN DE RELEVANCIA	TOTAL PUNTOS
Todo Riesgo Daña Material	300	300	0	0	0	0	0	40	50	690.00	30%	207.00
Automóviles	300	0	0	0	0	0	0	40	50	390.00	12%	46.80
Responsabilidad Civil Extracont.	300	300	0	0	0	0	0	40	50	690.00	12%	82.80
Manejo Global Sector Oficial	300	300	0	0	0	0	0	40	50	690.00	12%	82.80
Soat	300	0	0	0	0	0	0	0	36	336.00	4%	13.44
Responsabilidad Civil Servidores	300	0	0	0	0	0	0	40	50	444.09	30%	133.22
<b>TOTAL PUNTOS</b>											<b>100%</b>	<b>566.06</b>

### 6. RESUMEN DE PUNTAJE

Concepto	Aseguradora Solidaria de Colombia EC
Total puntos producto de la evaluación	566.06
Industria Nacional	100.00
<b>Total Puntos</b>	<b>666.06</b>



## 7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Habiendo atendido de manera satisfactoria cada uno de los requisitos habilitantes y calificados los criterios objeto de puntuación, el comité de evaluación concluye que la oferta respalda por Aseguradora Solidaria de Colombia E. C., es aquella que ocupa el primer orden de elegibilidad en razón al puntaje obtenido.

## 8. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, así como lo establecido en el numeral 4° artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma.

Medellín, 23 de agosto de 2016

## COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO (O.F)

**JAVIER IGNACION GOMEZ RAMÍREZ**  
Contratista - Financiero

**ISABEL CRISTINA VÉLEZ ROMERO**  
Profesional – Bienes

**WILLIAM ALFONSO GARCIA TORRES**  
Profesional - Jurídico

**DAVID GOMEZ GIRALDO**  
JARGU S.A Corredores de Seguros

